

Rut : 60.511.043-6

Dirección : CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR

Teléfono : 56-2-2422048

Fax : 56-2-2422040

Demandante : Gobernación Provincial de Choapa

Unidad de Compra : Gob. Provincial de Choapa

Fecha Envío OC. : 05-01-2016 10:59:10

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 369-1-SE16

SEÑOR (ES) :	AUTOMOTRIZ CARMONA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	JUAN PABLO GONZALEZ SANTANDER
DIRECCIÓN :	BALMACEDA 3681 La Serena Región de Coquimbo	FONO :	(56)(51) 200240
RUT :	79.528.950-k	FAX :	(56)(51) 239849

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mantenion Camioneta Nissan Terrano
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	07-01-2016
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR Illapel Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :	CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR Illapel Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	hector herrera 56-2-2422048 hherrera@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1	Unidad no definida		471.528,00	0,00	0,00	471.528

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	471.528
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	471.528
19% IVA	\$	89.590
Total	\$	561.118

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Mantenion De 100.000 Kilómetros de Camioneta Nissan Terrano 4x4, en servicio autorizado Nissan , para mantencion de Vigencia de Garantía de Fabricante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>